

EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º y 7º, fracción III de la Ley General de Educación; 38, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en cumplimiento a los artículos 46 y 54 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con las Autoridades Educativas de las Entidades de la República y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), convoca a las **ESCUELAS PRIMARIAS del Estado de Jalisco** a participar en el **XXXI CONCURSO DE INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO**, que se realizará de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA: De los participantes

I) Podrán participar Coros constituidos por alumnos de las escuelas primarias oficiales y particulares, indígenas y los cursos comunitarios del CONAFE.

Competirán en las siguientes categorías:

- A) Escuelas con profesor especializado o asesor musical.
- B) Escuelas sin apoyo de profesor de música o asesor. Debiendo comprobar con currículum de maestros de la escuela.

II) **No podrán participar las escuelas primarias que hayan resultado ganadoras (finalistas) en el concurso anterior en la etapa de Entidad Federativa.**

III) Cada Coro estará constituido por alumnos de la propia escuela, con un mínimo de quince y un máximo de sesenta.

SEGUNDA: De la versión que interpretará el coro

El CORO cantará la versión del Himno Nacional Mexicano que establece la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales del 8 de febrero de 1984 en particular, lo señalado en los Artículos 38, 39, 57 y 58.

TERCERA: De las formas de interpretación

Los COROS participantes podrán hacer su interpretación "A capella", acompañados de la grabación oficial o de cualquier instrumento armónico, debiendo interpretar el coro y las cuatro estrofas oficiales (según Diario Oficial de 1984).

CUARTA: De las inscripciones

La inscripción de los coros triunfadores de la etapa semifinjal de las DRSE regionales se hará con fecha límite el 31 de mayo en el siguiente domicilio:
Programa de Apoyo a la Educación Artística y Tecnológica (Dirección de Fomento Artístico)
Calle Efraín González Luna No. 2186, esquina Simón Bolívar, Colonia La Fayette, Guadalajara, Jalisco. Teles. 3854-9434 y 3280-1412.
david.agredano@jalisco.gob.mx

En la solicitud de inscripción, se anotarán los siguientes datos:

- Nombre, clave, domicilio, teléfono y zona escolar de la Escuela a la que pertenece el CORO.
- Nombre del Director de la escuela, clave de IFE y copia de identificación del IFE.
- Nombre de los integrantes del CORO.
- Nombre del director del Coro.

QUINTA: De las etapas del concurso

El concurso tendrá las siguientes etapas:

- a) **De Escuela:** Cuando en una escuela haya varios conjuntos corales, estos competirán con el fin de seleccionar el CORO que la represente en la siguiente etapa.
- b) **De Zona Escolar:** En cada Zona se realizará una competencia para seleccionar al CORO que la representará en la etapa siguiente.
- c) **De Sector:** En cada Sector competirán los coros triunfadores de Zona y el que resulte ganador, será semifinalista.
- d) **Etapa Semifinjal:** Los grupos triunfadores en cada Sector concursarán entre sí, para seleccionar los coros finalistas. Esta etapa se realizará en cada DRSE Regional preestablecida.
- e) **Etapa Final:** Se llevará a efecto en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y resultarán: primero, segundo y tercer lugar estatales.

SEXTA: De las fechas de cada etapa

El concurso se realizará en las siguientes fechas:

- a) **De Escuela:** del 11 al 22 de marzo.
- b) **De Zona:** del 8 al 12 de abril.
- c) **De Sector:** del 15 al 26 de abril.
- d) **Etapas Semifinales:** del 20 al 24 de mayo, cada una en su respectiva DRSE regional.
- e) **Final:** martes 11 de junio de 2013 a las 9:00 horas en el Foro de Arte y Cultura, en Unidad Administrativa, Av. Prolongación Alcalde 1451, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, para categoría A (escuelas con profesor especializado de música). Y a las 12:00 horas, para categoría B (escuelas sin apoyo de profesor de música).

Los coros ganadores deberán permanecer en el lugar hasta el acto de clausura del evento.

SÉPTIMA: Del jurado en la etapa final

El jurado que calificará la etapa final estará integrado por:

- Un Representante del C. Gobernador del Estado
 - Un Representante de la Secretaría de Educación Pública
 - Un Representante del C. Secretario General de Gobierno
 - Un Representante de la Secretaría de la Defensa Nacional
 - Un Representante de la Secretaría de Educación Jalisco
 - Dos profesionales de reconocido prestigio en el medio musical
- El voto del jurado será individual y secreto. El fallo del jurado será inapelable. En caso de empate el Presidente del Jurado dará voto de calidad.

OCTAVA: De los aspectos a evaluar

Los rasgos a evaluar por el jurado calificador durante las diversas etapas de selección serán:

- ♦ Entonación (afinación en Do Mayor)
- ♦ Ritmo (valores precisos de partitura)
- ♦ Matiz (volumen y acentos según partitura)
- ♦ Texto (letra oficial)
- ♦ Dicción y fraseo (pronunciación correcta)
- ♦ Calidad sonora (emisión de voz)
- ♦ Acompañamiento (ensamble de voces y acompañamiento)

NOVENA: De los premios en cada categoría

Primer Lugar: \$ 10,000.00
Segundo Lugar: \$ 8,000.00
Tercer Lugar: \$ 6,500.00

Diplomas de participación a todos los coros.

DÉCIMA: De la coordinación

La coordinación general del concurso será responsabilidad de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública, con la participación de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Jalisco y la Coordinación de Educación Básica de la Secretaría de Educación Jalisco. La Delegación del CONAFE en Jalisco será responsable del concurso de los alumnos de cursos comunitarios.

DÉCIMA PRIMERA: De los casos no previstos

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Guadalajara, Jalisco, Marzo de 2013

L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López
Secretario de Educación

EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º y 7º, fracción III de la Ley General de Educación; 38, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en cumplimiento a los artículos 46 y 54 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con las Autoridades Educativas de las Entidades de la República, convoca a las **ESCUELAS SECUNDARIAS** del Estado de Jalisco a participar en el **XXXI CONCURSO DE INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO**, que se realizará de acuerdo con las siguientes:

PRIMERA: De los participantes

I) Podrán participar Coros constituidos por alumnos de las escuelas secundarias oficiales y particulares. Competirán en las siguientes categorías:

- A) Escuelas secundarias con profesor especializado en música.
 - B) Escuelas secundarias sin profesor especializado en música. Comprobando con currículum de los maestros de la escuela.
- II) **No podrán participar las escuelas secundarias que hayan resultado ganadoras (finalistas) en el concurso anterior en la etapa de Entidad Federativa.**
- III) Cada Coro estará constituido por alumnos de la propia escuela, con un mínimo de quince y un máximo de sesenta.

SEGUNDA: De la versión que interpretará el coro

El CORO cantará la versión del Himno Nacional Mexicano que establece la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional del 8 de febrero de 1984 en particular, lo señalado en los Artículos 38,39, 57 y 58.

TERCERA: De las formas de interpretación

Los COROS participantes podrán hacer su interpretación "A capella", acompañados de la grabación oficial, o de cualquier instrumento armónico, debiendo interpretar el coro y las cuatro estrofas oficiales (según Diario Oficial de 1984).

CUARTA: De las inscripciones

La inscripción de los coros representantes de las escuelas secundarias se hará en la respectiva Zona de Supervisión Escolar, y los semifinalistas en las DRSE regionales con fecha límite 31 de mayo en el siguiente domicilio:

Programa de Apoyo a la Educación Artística y Tecnológica (Dirección de Fomento Artístico) en calle Efraín González Luna No. 2186, esquina Simón Bolívar, Colonia La Fayette, Guadalajara, Jalisco, Tels. 3864-434 y 3280-1412.

david.agredano@jalisco.gob.mx

En la solicitud de inscripción, se anotarán los siguientes datos:

- Nombre, clave y domicilio de la Escuela a la que pertenece el coro.
- Nombre del Director de la escuela, clave de RFC y copia de identificación del IFE.
- Nombre de los integrantes del coro.
- Nombre del director del coro.

QUINTA: De las etapas del concurso

El concurso tendrá las siguientes etapas:

- a) **De Escuela:** Cuando en una escuela haya varios conjuntos corales, éstos competirán con el fin de seleccionar el CORO que la represente en la siguiente etapa.
- b) **De Zona Escolar:** En cada Zona de Supervisión Escolar se realizará una competencia para seleccionar al CORO que la representará en la etapa semifinal.
- c) **Etapa Semifinal:** Los grupos triunfadores en cada Zona concursarán entre sí, para seleccionar los coros finalistas. Esta etapa se realizará en cada DRSE Regional en fecha, hora y lugar preestablecidos.
- d) **Etapa Final:** Se llevará a efecto en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, donde resultarán: primero, segundo y tercer lugar estatales.

BASES

SEXTA: De las fechas de cada etapa

- a) El concurso se realizará en las siguientes fechas: De Escuela: del 11 al 22 de marzo.
- b) De Zona de Supervisión Escolar: del 15 al 26 de abril.
- c) Etapa Semifinal: del 20 al 24 de mayo, cada una en su respectiva DRSE regional.
- d) Final: martes 11 de junio de 2013 a las 14:00 horas en el Foro de Arte y Cultura, en Unidad Administrativa, Av. Prolongación Alcalde 1451, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, para categoría A (escuelas con profesor especializado de música). Y a las 16:00 horas, para categoría B (escuelas sin apoyo de profesor de música). Los COROS ganadores deberán permanecer en las instalaciones para el acto de clausura y premiación.

SÉPTIMA: Del jurado en la etapa final

El jurado que calificará la etapa final estará integrado por:

- Un Representante del C. Gobernador del Estado
- Un Representante de la Secretaría de Educación Pública
- Un Representante del C. Secretario General de Gobierno Nacional
- Un Representante de la Secretaría de Educación Jalisco
- Dos profesionales de reconocido prestigio en el medio musical

El voto del jurado será individual y secreto. El fallo del jurado será inapelable. En caso de empate el Presidente del Jurado dará voto de calidad.

OCTAVA: De los aspectos a evaluar

Los rasgos a evaluar por el jurado calificador durante las diversas etapas de selección serán:

- ♦ Entonación (afinación en Do Mayor)
- ♦ Ritmo (valores precisos de partitura)
- ♦ Matiz (volumen y acentos según partitura)
- ♦ Texto (letra oficial)
- ♦ Dicción y Fraseo (pronunciación correcta)
- ♦ Calidad sonora (emisión de voz)
- ♦ Acompañamiento (ensamble de voces y acompañamiento)

NOVENA: De los premios en cada categoría

Primer Lugar: \$ 10,000.00

Segundo Lugar: \$ 8,000.00

Tercer Lugar: \$ 6,500.00

Diplomas de participación a todos los coros.

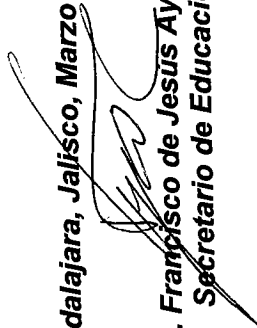
DÉCIMA: De la coordinación

La coordinación general del concurso será responsabilidad de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública, con la participación de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Jalisco y la Coordinación de Educación Básica de la Secretaría de Educación Jalisco.

DÉCIMA PRIMERA: De los casos no previstos

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Guadalajara, Jalisco, Marzo de 2013


L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López
Secretario de Educación

EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º y 7º, fracción III de la Ley General de Educación; 38, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 46 y 54 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con las Autoridades Educativas de los Estados de la República y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), convoca a los **MAESTROS Y MAESTRAS** de las escuelas oficiales y particulares de educación primaria y secundaria e instructores de cursos comunitarios del CONAFE del Sistema Educativo Nacional, a participar en el **CONCURSO DE EXPRESIÓN LITERARIA SOBRE LOS SÍMBOLOS PATRIOS 2013**, que se realizará de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA: DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar las maestras y los maestros de las escuelas primarias y secundarias e instructores de cursos comunitarios de CONAFE del Sistema Educativo Nacional.

Podrán volver a participar los maestros que hayan presentado trabajos en concursos anteriores y no hayan resultado ganadores.

SEGUNDA: DE LAS FORMAS LITERARIAS

Los maestros podrán participar con un único trabajo y solamente en una de las siguientes formas literarias:

- Poesía
- Narrativa, en cuento o crónica

TERCERA: DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos presentados por los participantes podrán referirse a uno, dos o hasta los tres símbolos patrios: El Escudo, La Bandera y el Himno Nacionales, debiendo reunir las siguientes características:

- A. Inéditos y originales.
- B. Escritos a máquina o en computadora con tipo de letra Arial a 12 puntos, en hojas blancas tamaño carta, por una sola cara y a doble espacio.
- C. De acuerdo a la forma literaria en la que se participe, la extensión deberá ser:
 - ♦ Poesía: una a cinco cuartillas
 - ♦ Narrativa: tres a seis cuartillas
- D. En la primera página del texto se anotará el título del trabajo, la forma literaria en la que participa y elseudónimo de quien lo presenta; y en la última página deberá firmarse nuevamente con elseudónimo. Por ningún motivo se anotará el nombre del autor en alguna parte del trabajo.
- E. Se anexará a los trabajos un sobre cerrado que contenga una hoja con la siguiente información escrita a máquina, computadora o con letra legible:
 - ♦ Ficha de identidad del autor: nombre completo, edad,seudónimo, título del trabajo y forma literaria en la que participa, categoría y clave de su plaza, domicilio particular, teléfono donde se le pueda localizar y correo electrónico (en su caso).
 - ♦ Ficha de identificación de la escuela en la que presta sus servicios: nombre y clave del centro de trabajo, domicilio completo, localidad, entidad, teléfono y correo electrónico (en su caso).

Los trabajos que no cumplan con los incisos de esta base, serán descalificados automáticamente.

Todos los trabajos ganadores en la etapa nacional pasarán a ser propiedad de la Secretaría de Educación Pública.

Los participantes que resulten ganadores deberán otorgar autorización por escrito a favor de la Secretaría de Educación Pública, para que ésta pueda divulgar su trabajo sin fines de lucro.

CUARTA: DE LOS GANADORES

Serán premiados dos participantes, uno por cada forma literaria.

QUINTA: DE LAS FECHAS DEL CONCURSO

Los trabajos serán recibidos a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el 11 de mayo de 2013 en la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en Jalisco, sita Lerdo de Tejada 2530, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jal, ó directamente en la oficina organizadora del concurso:

La organización y preselección de los trabajos se efectuará del 13 de mayo a 14 de junio de 2013.

La selección de los trabajos triunfadores a nivel nacional se realizará del 08 de julio al 09 de agosto.

La publicación de los resultados se hará el 16 de agosto de 2013, en el Portal de la S.E.P.: www.sep.gob.mx.

SEXTA: DEL JURADO Y MECANISMO DE SELECCIÓN

Se integrará un jurado que será el responsable de seleccionar el mejor trabajo a nivel nacional de cada forma literaria.

El Jurado estará constituido por:

- Un representante de la Secretaría de Gobernación.
- Un representante de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Un representante de la Secretaría de Marina.
- Un representante de la Secretaría de Educación Pública.
- Un representante del CONAFE.
- Dos profesores distinguidos en el campo de la literatura y la Historia, designados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

El fallo del Jurado será inapelable.

SÉPTIMA: DE LOS ASPECTOS A EVALUAR

Para la evaluación de los trabajos se considerará la ortografía, escritura, sintaxis, semántica, valor literario, apego a los hechos históricos y originalidad, así como las características señaladas en la Base Tercera de la presente convocatoria.

OCTAVA: DE LOS PREMIOS

Los premios que se otorgarán a los participantes que resulten ganadores serán: diploma, una colección de libros y \$ 7,500.00 pesos.

NOVENA: DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS

Los premios a los maestros ganadores serán entregados por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en la ceremonia que se realizará ante el Monumento a la Independencia en la Ciudad de México, el 16 de septiembre de 2013, para conmemorar el CCIII Aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México.

Los gastos de traslado y estancia de los triunfadores que radiquen fuera de la capital del país, serán cubiertos por la Secretaría de Educación Pública.

DÉCIMA: DE LA COORDINACIÓN

El ámbito normativo del concurso será responsabilidad de la Subsecretaría de Educación Básica de la S.E.P.

Para los aspectos operativos y de organización en el nivel nacional, será responsabilidad de la Coordinación General de Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación.

DÉCIMA PRIMERA: DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Subsecretaría de Educación Básica y la Coordinación General de Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, según lo amerite el caso.

Guadalajara, Jalisco, Marzo de 2013

L.E.P. Francisco de Jesús Ayón-López
Secretario de Educación

Concurso de Expresión Literaria sobre los Símbolos Patrios 2013, en Fernando de Alba Ixtiúchitl No. 185, 3er piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06200, México, Distrito Federal.

EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º y 7º, fracción III de la Ley General de Educación; 38, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 46 y 54 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con las Autoridades Educativas de los Estados de la República y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), convoca a las **ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS** del Estado de Jalisco a participar en el **CONCURSO DE EXPRESIÓN LITERARIA SOBRE LOS SÍMBOLOS PATRIOS 2013**, que se realizará de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar las alumnas y los alumnos de tercero, cuarto, quinto y sexto grados de las escuelas de educación primaria; de los niveles I y II de los cursos comunitarios del CONAFE y los tres grados de educación secundaria del Sistema Educativo Estatal, en los siguientes grupos:

- Grupo 1: Escuelas de educación primaria oficiales y particulares.
- Grupo 2: Escuelas de educación primaria indígena.
- Grupo 3: Cursos comunitarios del CONAFE.
- Grupo 4: Escuelas de educación secundaria oficiales y particulares.

Podrán volver a participar los alumnos que hayan presentado trabajos en concursos anteriores y no hayan sido triunfadores.

SEGUNDA.- DE LAS FORMAS LITERARIAS

Los alumnos participarán en una de las siguientes formas literarias:

Relato - Leyenda - Cuento

TERCERA.- DE LOS TEMAS DEL CONCURSO

Los trabajos presentados por los participantes podrán referirse a uno, dos o tres símbolos patrios: El Escudo, La Bandera y el Himno Nacional, con las siguientes características:

- A. Inéditos y originales.
 - B. Escritos en prosa a mano, con letra legible; en hoja tamaño carta, por una sola cara, sin tachaduras o enmendaduras en el texto.
 - C. Extensión:
 - ♦ Primaria y cursos comunitarios: de una a cuatro cuartillas.
 - ♦ Secundaria: de dos a cinco cuartillas.
 - D. En la primera página del texto deberá anotarse el título del trabajo y el seudónimo de quien lo presenta; en la última página deberá firmarse nuevamente con el seudónimo. No deberá anotarse el nombre del autor en ninguna parte del trabajo.

Se anexará a los trabajos un sobre cerrado que contenga en una hoja los siguientes datos, completos y escritos a máquina, computadora o en forma manual con letra legible.

 - Ficha de identidad del autor (nombre completo del alumno(a), edad, seudónimo, título del trabajo, forma literaria, grupo en el que participa, domicilio particular, teléfono y correo electrónico (en el que se le pueda localizar).
 - Ficha de identificación de la escuela (nombre y clave, tipo, nombre del director, domicilio y teléfono).
 - Nombre y RFC del profesor o instructor comunitario que lo asesoró.
- Los trabajos que no cumplan con los incisos de esta base, serán descalificados automáticamente.
- Todos los trabajos que resulten ganadores a nivel nacional deberán otorgar autorización por escrito a través de sus padres o tutores legales, a favor de la SEP, para que ésta pueda divulgar su trabajo sin fines de lucro.

CUARTA.- DE LAS FASES DEL CONCURSO

El concurso se realizará en dos fases: una en Estado y otra Nacional.

QUINTA.- DE LAS ETAPAS Y FECHA DEL CONCURSO EN LA FASE ESTATAL

La Fase Estatal se sujetará a las siguientes etapas y fechas:

- De Escuela: del 11 al 22 de marzo.
- De Zona Escolar en primaria: del 15 al 26 de abril.
- De Sector Educativo en primaria: del 07 al 17 de mayo.
- De Zona de Supervisión Escolar de Secundaria: del 07 al 17 de mayo.
- De Entidad Federativa: del 22 al 24 de mayo.

SEXTA: DE LOS GANADORES

Se premiarán en el Estado a 13 participantes:

- Grupo 1: 4 alumnos, uno por cada grado de primaria.
- Grupo 2: 4 alumnos, uno por cada grado de primaria indígena.
- Grupo 3: 2 alumnos, uno de cada nivel de cursos comunitarios.
- Grupo 4: 3 alumnos, uno por cada grado de secundaria.

SÉPTIMA.- DE LOS JURADOS Y MECANISMOS DE SELECCIÓN EN LA FASE ESTATAL

La integración de los jurados y el mecanismo de selección de los alumnos triunfadores en cada una de las etapas, será como sigue:

Para Educación Primaria, Indígena y Cursos Comunitarios:

- ♦ Para las primeras tres etapas, el Consejo Técnico Consultivo u organismo equivalente será el responsable de seleccionar el mejor trabajo de cada grupo.
- ♦ Para la etapa estatal, se integrará un jurado que será el responsable de seleccionar los trabajos triunfadores que participarán por entidad en la fase nacional.
- ♦ El jurado estará constituido por:
 - Un representante de la Secretaría de Educación Jalisco.
 - Un representante de la Secretaría de Educación Pública en la entidad de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado.
 - El titular de la Dirección General de Educación Primaria.
 - El titular de la Dirección de Educación Indígena.
 - El Jefe de Programas Educativos del CONAFE.
 - Dos especialistas, uno en lengua y literatura y el otro en historia.

Para Educación Secundaria

- ♦ Para la etapa de escuela, el Director y dos maestros, uno de Español y el otro de Historia.
- ♦ Para la etapa de Zona Escolar, el Inspector, dos Directores y dos maestros, uno de Español y otro de Historia.
- ♦ Para la etapa estatal, se integrará un jurado que será el responsable de seleccionar los tres trabajos (uno por cada grado) que participarán por la entidad en la fase nacional.
- ♦ El Jurado estará constituido por:
 - Un representante de la Secretaría de Educación Jalisco.

- Un representante de la Secretaría de Educación Pública en la entidad de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado.
- Los Directores de Educación Secundaria General, Técnica y Telesecundaria.
- Dos especialistas, uno en Lengua y Literatura y el otro en Historia.

El fallo del jurado será inapelable.

La entrega de los trabajos se hará con fecha límite el 21 de mayo en Programa de Apoyo a la Educación Artística y Tecnológica (Dirección de Fomento Artístico) Calle Efraín González Luna No. 2186, esquina Simón Bolívar, Colonia Lafayette, Guadalajara, Jalisco. Tels. 3854-9434 y 3280-1412.

OCTAVA.- DE LAS FECHAS DEL CONCURSO EN LA FASE NACIONAL

Las entidades federativas enviarán a la Secretaría de Educación Pública, a través de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en la entidad, los trabajos que hayan obtenido el triunfo a nivel estatal, del 03 al 07 de junio. Así también, éstos deberán enviarse acompañados del Acta correspondiente firmada por el jurado calificador.

La SEP no aceptará trabajos que no estén acompañados por el Acta correspondiente firmada por los miembros de Jurado, y se acredite que son los ganadores de la fase de Entidad Federativa. La organización y preselección de los trabajos se efectuará del 10 al 17 de junio de 2013.

La selección de los trabajos triunfadores a nivel nacional se realizará del 08 de julio al 12 de agosto. La publicación de los resultados se hará el 16 de agosto de 2013, en el portal de la S.E.P.: www.sep.gob.mx

NOVENA.- DE LOS JURADOS Y MECANISMOS DE SELECCIÓN DE LA FASE NACIONAL

La Secretaría de Educación Pública integrará un jurado calificador responsable de seleccionar el mejor trabajo de cada grupo. El Jurado estará constituido por:

- Un representante de la Secretaría de Gobernación
- Un representante de la Secretaría de la Defensa Nacional
- Un representante de la Secretaría de Marina
- Un representante de la Secretaría de Educación Pública.
- Un representante de la Dirección General de Educación Indígena de la Subsecretaría de Educación Básica.
- Un representante del CONAFE.
- Dos profesionales en los campos de la Literatura y la Historia, designados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

El fallo del jurado será inapelable.

DÉCIMA.- DE LOS ASPECTOS A EVALUAR

Para la evaluación de los trabajos se considerará la ortografía, estructura, sintaxis, semántica, valor literario, apego a los hechos históricos y originalidad, así como las características señaladas en la Base Tercera de la presente Convocatoria.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LOS PREMIOS

Los premios serán: diploma, una colección de libros y \$ 4,000.00 para los ganadores del primer lugar en cada grado y niveles. Además de diploma al profesor y a la escuela.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS PREMIOS

En el Estado de Jalisco, los premios a los triunfadores se entregarán el 05 de julio de 2013 en la clausura del ciclo escolar.

Los premios a los 13 alumnos ganadores de la fase nacional serán entregados por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en la ceremonia que se realizará ante el Monumento a la Independencia en la Ciudad de México, el 16 de Septiembre del 2013, para conmemorar el CCIII Aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México.

Los triunfadores que radiquen en los estados se trasladarán al Distrito Federal, en compañía de un adulto (maestro, madre, padre o tutor, según el sexo del alumno), para recibir el premio correspondiente. Los gastos de traslado y estancia serán sufragados por la Secretaría de Educación Pública.

DÉCIMA TERCERA.- DE LA COORDINACIÓN

El ámbito normativo del concurso es responsabilidad de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

Las autoridades educativas de cada entidad federativa serán las responsables de la organización y desarrollo del concurso, para lo que procederán a designar a los responsables locales que se coordinarán con la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación.

DÉCIMA CUARTA.- DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Subsecretaría de Educación Básica y la Coordinación de Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, según amerite el caso.

Guadalajara, Jalisco, Marzo de 2013

L.E.P. Francisco de Jesús Ayón-López
Secretario de Educación